

Pago de tasa con GRIAR

Enlace web: <https://www.larioja.org/tributos/es/portada/griar/griar-web>

1. Clicar en “Plataforma de gestión de tasas”.

GRIAR

GRIAR: Proyecto financiado en el programa operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, en el EJE REACT UE
Con la nueva plataforma telemática GRIAR, puedes presentar y pagar por internet impuestos y tasas.

La utilización de este sistema facilita que los ciudadanos no tengan que desplazarse a la sede de la Administración Tributaria o a las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario para realizar la presentación y/o pago de sus autoliquidaciones o declaraciones, posibilitando además su realización fuera del horario normal de atención al público.

IMPORTANTE-REQUISITOS TÉCNICOS:
Por razones informáticas, para que funcione correctamente la presentación y pago telemático a través de GRIAR WEB y otras plataformas en las que se requiera la firma digital, es necesario tener instalado correctamente el componente de firma del Gobierno de La Rioja (CAR FIRMA).
Antes de realizar cualquier trámite compruebe que todos los componentes necesarios están correctamente instalados y en funcionamiento mediante el siguiente: **TEST DE REQUISITOS TÉCNICOS.**
SE RECOMIENDA REINICIAR EL ORDENADOR DESPUÉS PARA QUE SE ACTUALICEN LOS CAMBIOS REALIZADOS

INFORMACIÓN GENERAL GRIAR WEB MANUAL DE AYUDA DE LA OFICINA VIRTUAL

Plataforma de pago y presentación de tributos Plataforma de gestión de documentos

PAGO DE LIQUIDACIONES

CONSULTA DE LIQUIDACIONES PAGO DE AUTOLIQUIDACIONES Y LIQUIDACIONES (Ingreso de documentos)

- Tasas y Precios Públicos:
 - Plataforma de gestión de tasas
 - Modelo 046

2. Clic en Pago y presentación telemática.

La Rioja Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno

Solicitudes, Tasas y Precios Públicos

Inicio Contacto

Tasas y precios públicos

Seleccione una de las siguientes opciones de acceso al sistema

- Pago y presentación telemática** (requiere disponer de certificado digital)
 - Si está en posesión de un certificado digital y desea realizar el pago y presentación de la Tasa/Precio Público de forma telemática pulse aquí. Este acceso también permite ver y gestionar todas las tasas que usted haya realizado en esta herramienta.
 - + Información
- Confección on-line sin certificado** (para una posterior presentación presencial)
 - Si desea cumplimentar una solicitud on-line pulse aquí. La cumplimentación permite obtener los impresos en formato PDF para su posterior presentación en la oficina competente.
 - Si usted posee un certificado digital, también puede realizar el pago on-line de dicha tasas. Esta opción tiene sentido si usted es presentador de la tasa de un tercero.
 - + Información

© Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno, Gobierno de La Rioja

3. Clic en “Nueva Solicitud”

La Rioja Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno

Solicitudes, Tasas y Precios Públicos

Inicio Contacto Desconectar

Histórico de Tasa

Nueva solicitud

4. Seleccionar tipo de tasa

- 4.29.1.1. Informes y otras actuaciones / Descalificación viviendas VPO / 11,45€
- 4.29.1.2. Informes y otras actuaciones / Certificado precio máximo vivienda / 11,45€
- 4.29.1.3. Informes y otras actuaciones / Autorización de obras de VPO / 11,45€
- 4.29.1.4. Informes y otras actuaciones / Visado de contratos de VPO / 11,45€

Seleccione dentro de la consejería y la Tasa/Precio Público que desea cumplimentar

Buscar

Urbanismo y Vivienda

- 2.18.1. Cédulas de habitabilidad / Concesión de Cédulas de Habitabilidad para viviendas en primera ocupación, siendo necesaria la supervisión de proyectos
- 2.18.2. Cédulas de habitabilidad / Concesión de Cédulas de Habitabilidad para aquellas viviendas que requieran una visita técnica previa
- 2.18.3. Cédulas de habitabilidad / Expedición de Cédulas de Habitabilidad para aquellas viviendas que no requieran inspección de proyectos ni visita técnica previa
- 2.19.1. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Diligencia y sellados de libros y documentos de Planeamiento, por cada hoja equivalente DIN-A4
- 2.19.2. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Consulta de documentación de Planeamiento urbanístico municipal o regional en las dependencias
- 2.19.3. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Emisión de informes urbanísticos que precisen estudio o examen de proyectos, sin visita a campo
- 2.19.4. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Por emisión de informes urbanísticos que precisen estudio o examen de proyectos, con visita a campo, sin levantamiento de datos topográficos
- 2.20.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de proyectos, planes y figuras que vinculen al Planeamiento Municipal
 - 2.20.2.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
 - 2.20.2.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios entre 1.000 y 25.000 habitantes: 75% de la tarifa 2.1.
 - 2.20.2.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 2.1.
 - 2.20.3.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
 - 2.20.3.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios menores de 25.000 habitantes: 90% de la tarifa 3.1.
 - 2.20.3.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 3.1.
- 2.20.4.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
- 2.20.4.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios menores de 25.000 habitantes: 75% de la tarifa 4.1.
- 2.20.4.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 4.1.
- 2.20.5. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de proyectos de Tasación conjunta, Compensación y proyectos de gestión en general
- 2.20.6. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de informes o consultas de planeamiento a la COTUR de expedientes de planeamiento
- 2.20.7. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de entidades urbanísticas colaboradoras: 158,29 euros. Por cada informe adicional
- 2.21.1. Autorizaciones urbanísticas / Construcciones y usos en terrenos con un régimen de suelo no urbanizable
- 2.21.2. Autorizaciones urbanísticas / Consultas en terrenos con régimen de suelo no urbanizable
- 2.22.1. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras / Inscripción de entidades urbanísticas
- 2.22.2. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras / Modificación de datos inscritos de las entidades urbanísticas
- 2.22.3. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras / Disolución o baja de entidades urbanísticas
- 4.29.1.1. Informes y otras actuaciones / Por los informes de carácter facultativo para cuya redacción no sea necesario tomar datos de campo. Descalificación viviendas VPO
- 4.29.1.2. Informes y otras actuaciones / Por los informes de carácter facultativo para cuya redacción no sea necesario tomar datos de campo. Certificado precio máximo vivienda
- 4.29.1.3. Informes y otras actuaciones / Por los informes de carácter facultativo para cuya redacción no sea necesario tomar datos de campo. Autorización de obras de VPO
- 4.29.1.4. Informes y otras actuaciones / Por los informes de carácter facultativo para cuya redacción no sea necesario tomar datos de campo. Visado de contratos de VPO

5.. Rellenar datos, número de unidades y clicar en “Validar”.

La Rioja 2.18.1. CÉDULAS DE HABITABILIDAD

1 Limpia Formulario 2 Pago 3 Impresión de documentos Validar

Confección de la solicitud

Domicilio Fiscal Otro Domicilio

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
 Consigne los datos identificativos de la persona solicitante.
 NIF/NIE
 Apellido 1 Apellido 2 Nombre
 Razón social (Obligatorio sólo cuando el solicitante sea una persona jurídica)
 Provincia
 Municipio Localidad
 Tipo de vía Nombre de la vía Tipo Nº Nº / KM
 Calif. Nº Bloque Portal Escalera Planta / Piso Puerta / Letra Complemento domicilio Código Postal
 Teléfono 1 Teléfono 2 Correo electrónico
⚠ Si indica su correo electrónico le enviaremos información del estado de su solicitud telemática.

IMPORTE DE LA TASA

Importe unitario de la tasa Número de unidades

6. Clicar en “Pagar la tasa”.

La Rioja 2.18.1. CÉDULAS DE HABITABILIDAD

Limpiar Formulario 1 Confección de la solicitud 2 Pago 3 Impresión de documentos Verificar

RESULTADO SOLICITUD

Una vez cumplimentada el formulario de la Tasa/Precio Público, usted puede continuar el proceso telemático pagando y presentando la solicitud o imprimiendo la documentación para presentarla según los cauces tradicionales.

Importe unitario de la tasa
Número de unidades
Importe total de la Tasa/Precio

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Consigne los datos identificativos de la persona solicitante.

NIF/NIE

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón social (Obligatorio sólo cuando el solicitante sea una persona jurídica)

A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal Otro Domicilio

Provincia

Municipio Localidad

LOGROÑO LOGROÑO

CALLE MARQUES DE ALBUERKA NUMERO 76

Calif. Nº Bloque Portal Escalera Planta / Piso Puerta / Letra Complemento domicilio Código Postal 26007

Teléfono 1 945291100 Teléfono 2 Correo electrónico

www.habitabilidad.lrioja.es
Si indica su correo electrónico le enviaremos información del estado de su solicitud telemática.

IMPORTE DE LA TASA

Importe unitario de la tasa Número de unidades

La Rioja - Mapa web - Aviso legal Accesibilidad

7. Clicar en “Pagar”.

Proceso de Pago e Impresión. Nº Documento: 0462500121941 + Información

1 Confección de la solicitud 2 Pago 3 Impresión de documentos

NOTA: RECUERDE QUE UNA VEZ PAGADA LA TASA, SU SOLICITUD NO PODRÁ SER MODIFICADA.

⚠ Antes de realizar el pago de la tasa/precio público compruebe si su equipo cumple los requisitos para la firma y presentación de la Solicitud.

Comprobar requisitos

Pulse el siguiente botón para **Pagar** la tasa mediante el modelo 046. Accederá a las páginas de la *Plataforma de Pago*.

Importe a pagar 11,45 €

8. Según sea Particular /Apoderado /Gestoría clicar en la que corresponda.

La Rioja Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Seleccione su perfil de acceso.

[Acceso a la plataforma con otros perfiles](#)

EL PAGO ELECTRÓNICO ESTÁ DISPONIBLE POR:

- TARJETA BANCARIA
- BIZUM
- CARGO EN CUENTA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 - IBERCAJA
 - CAIXABANK
 - BANCO SANTANDER
 - BBVA
 - CAJA RURAL DE NAVARRA
 - CAJA RURAL DE SORIA

Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuenta bancaria en alguna de las entidades financieras adheridas para el pago de autoliquidaciones de tributos.

Para el pago con tarjeta, se admite la tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad financiera.

Para más información consulte la información sobre [Entidades Financieras Colaboradoras del Gobierno de La Rioja](#).

Pulse [aquí](#) para comprobar los requisitos técnicos para operar con la Plataforma.

© Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno - Gobierno de La Rioja
 Todos los derechos reservados. [Mapa web](#) [Aviso de exención Accesibilidad](#)

9. Clicar en “Pagar y presentar”.

La Rioja OTROS INGRESOS
 Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno
 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS
 DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS
MODELO 046

OFICINA GESTORA: UV2601 | Urbanismo y Vivienda

FECHA DEVENGO: 18 / 06 / 2024
 CONCEPTO: 04 0218 TASA 02.18

0462500118017

RESPONSABLE SOLICITANTE: MARQUES DE MURRIETA
 TIPO VIA: CL MARQUES DE MURRIETA
 COMPLEMENTO DOMICILIO: 17 LA RIOJA
 MUNICIPIO: 16 LOGROÑO
 TELEFONO: 14 941291100
 CORREO ELECTRONICO: 15

RESPONSABLE LIQUIDACION: []
 LIQUIDACION ANEXA: [] FECHA DE LIQUIDACION: [] LIQUIDACION N.: []
 AUTOLIQUIDACION: [] X ORGANISMO COMPETENTE: 05 Urbanismo y Vivienda EXPEDIENTE N.: []

DESCRIPCION: 36
 2.18.1. CEDULAS DE HABITABILIDAD / CONCESION DE CEDULAS DE HABITABILIDAD PARA VIVIENDAS EN PRIMERA OCUPACION, SIENDO NECESARIA LA SUPERVISION DE PROYECTOS.

IMPORTE UNITARIO: [] UNIDADES: 01 1
 IMPORTE: [] TOTAL A INGRESAR: []

Pagar y presentar

10. Clicar en “Continuar”.

La Rioja Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

ATENCIÓN:

Se va a iniciar el proceso de pago a través de la Pasarela de Pagos del Gobierno de La Rioja. Si el pago es correcto, se procederá a la presentación de su documento. Por favor, no cierre el navegador hasta completar todo el proceso y obtener el resultado de la operación.

Antes de realizar el pago compruebe los requisitos técnicos para la firma y presentación del documento.

[Comprobar requisitos](#)

[Continuar](#) [Cancelar](#)

© Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno - Gobierno de La Rioja
Todos los derechos reservados. [Mapa web](#) [Aviso de exención Accesibilidad](#)

11. Elegir el tipo de cargo y clicar en “Pagar”.

Proceso de pago telemático

Datos del pago:

Modelo:
Importe:
Contribuyente:
Justificante:

Tipo de cargo*:

Cuenta corriente (IBAN)

ES

Tarjeta de crédito o débito

[Pagar](#) [Cancelar](#)

* No cierre esta ventana ni pulse el botón refrescar ni el botón de volver hasta completar el proceso de pago.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con nosotros, a través del 941291159 o gestion.vivienda@larioja.org